

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 10.217/2013

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada en fecha 11 de diciembre de 2013, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Primero. Aprobar el proyecto de implantación de equipamiento socio-sanitario en la parcela M-D1 del Plan Parcial O-7 de Córdoba, a que se refiere la iniciativa aprobada por el Consejo Rector de la GMU, en fecha 14 de noviembre de 2013.

Segundo. Aprobar la valoración del bien de dominio público así como la valoración del derecho de concesión, las cuales ascienden a las cantidades de nueve millones seiscientos sesenta mil euros (9.660.000'00) euros y seis millones setecientos sesenta y dos mil (6.762.000'00) euros, respectivamente.

Tercero. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la concesión de uso privativo del referi-

do bien, para la implantación de un equipamiento socio sanitario, a los efectos de someterlos a información pública.

Cuarto. Disponer la apertura, por plazo de veinte días, de un periodo de información pública, cuyo anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante de esta GMU».

En cumplimiento de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán formular cuantas reclamaciones y sugerencias se consideren convenientes.

A los indicados efectos, el correspondiente expediente administrativo se encuentra a disposición de quien lo solicite, para su examen, en la Oficina de Contratación del Servicio de Patrimonio y Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Avenida Medina Azahara, 4. Córdoba. Teléfono: 957 222 754).

En Córdoba, a 12 de diciembre de 2013. El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Fdo. Luis Martín Luna.